

mo 873, libro 54, folio 194, finca 4.863, inscripción séptima. Valorada en pesetas 5.262.667,31.

Condiciones de la subasta

La subasta se celebrará simultáneamente en los Juzgados de Astorga y número 2 de Oviedo de Primera Instancia, el día 20 de junio próximo y hora de las doce de su mañana.

El tipo de subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca con la rebaja del 25 por 100.

No se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

Para poder tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente el 10 por 100 del tipo de subasta sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto.

La certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria está de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Oviedo a 3 de mayo de 1975.—El Juez, Jaime Barrio.—El Secretario.—1.630-3.

ZARAGOZA

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Zaragoza.

Hace saber: Que el día 3 de julio de 1975, a las doce horas de su mañana,

tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, la finca que se describe a continuación, acordada en procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado en este Juzgado con el número 7-1973, a instancia de doña Sara Ballestín Pardos, asistida de su esposo, don José Tornos Camacho, representada por el Procurador señor García Anadón, contra doña Concepción Sanz Benedicto, viuda; doña Balbina de las Heras Esteban, viuda de don Gregorio Zapatero Arranz, y herederos desconocidos de éste; doña Concepción, doña Carmen y doña Amalia García Sanz, éstas asistidas de sus respectivos esposos, don José López Ceballos, don Jaime Vilalta Guiu y don Miguel Montañés Aisa.

Urbana. Solar en esta ciudad, barrio de Torrero, señalado con el número cinco en la calle Suiza. Tiene una superficie de ciento ochenta y siete metros veinte decímetros cuadrados. Linda: con relación a la calle Suiza: frente, dicha calle; derecha, entrando, calle Monforte; izquierda, casa número 3 de la calle Suiza y casa de Juan García, y fondo, finca de Angel Martín, antes resto de finca de herederos de Borderas.

Formada dicha finca por agrupación de dos inscritas con el número 16.271 al folio 180 del tomo 1.437, libro 492 de sección 2.ª, inscripción 10, y número 16.379, al folio 240 del tomo 1.383, libro 468 de la sección 2.ª, inscripción 2.ª.

Valorada a efectos de subasta en ochocientos mil pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar el diez por ciento del precio que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que servirá de tipo para esta subasta el

75 por 100 del precio de tasación pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirán posturas inferiores al mismo; que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo rematante acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes y que queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—7.571-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

En el juicio de faltas número 404 de 1975, seguido por hurto, contra Cristina Pintos Ramos, de veintitrés años de edad, hija de Alberto y de Elvira, casada, industrial, natural y vecina de Bilbao, hoy en ignorado paradero, en providencia de hoy se ha acordado citar a la misma para que con los medios de pruebas de que intente valerse, comparezca a la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 18 de junio próximo y hora de las diez de la mañana; de no verificarlo ni alegar causa justa que se lo impida, le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma legal, expido el presente en Sevilla a quince de mayo de 1975.—El Secretario.—1.225.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Anuncio por el que se hace público el concurso para la contratación, por la Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, tramo 02, Arreta-Altube.

La Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público nacional, que se registrará por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas en fecha 9 de agosto de 1974.

1. *Objeto del concurso:* Las obras definidas en el proyecto de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, tramo 02, Arreta-Altube, presentado en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales con fecha 20 de diciembre de 1974, y aprobado en fecha 16 de mayo de 1975.

2. *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones figuradas en las bases del concurso, aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 16 de mayo de 1975.

3. Proposiciones:

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán

ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, C. E. S. A.», avenida del Generalísimo, 59, Madrid, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

4. Apertura de proposiciones:

4.1. Apertura de documentación: Dentro de los cuatro días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, «Autopista Vasco-Aragonesa, C. E. S. A.», procederá al examen de la documentación contenida en los pliegos números 1 y 2, mencionados en las bases del concurso.

4.2. Apertura de la oferta económica: La apertura del pliego número 3, que contendrá la oferta económica, se celebrará a las once horas del quinto día natural siguiente a la fecha de presentación de propuestas; si ese día es festivo, dicha apertura se efectuará en el siguiente día hábil, en el mismo domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, C. E. S. A.», en acto público, al que asistirá el Delegado del Gobierno o persona por él designada y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales, representantes de la Sociedad Concesionaria, de los cuales, uno, al menos, será Letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* En el domicilio de la Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, C. E. S. A.», estará de manifiesto, en la forma y plazo que se señalan en las bases del concurso, la siguiente documentación:

1. Pliego general de condiciones técnicas (P. G. C. T.).
2. Pliego general de condiciones económicas y Administrativas (P. G. C. E. A.).
3. Pliego de cláusulas administrativas particulares (P. C. A. P.).
4. Pliego de condiciones particulares (P. C. P.).
5. Modelo de cuadro de precios número 1.
6. Modelo de presupuesto básico, que incluye estimación resumida de mediciones.
7. Planos.
8. Póliza de seguros.
9. Modelo de programa de las obras a realizar.
10. Resumen de mediciones a título informativo.
11. Diagrama de masas a título informativo.

Madrid, 22 de mayo de 1975.—El Consejero Delegado, Jorge Sanjuán Piñol.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para el suministro de ciento treinta y seis tornillos helicoidales para silos y almacenes del SENPA.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de:

- 60 tornillos helicoidales con motor eléctrico y aparato lanzagranos acoplado.
- 41 tornillos helicoidales con motor eléctrico.
- 35 tornillos con motor de gasolina.

La fianza provisional necesaria para concurrir será del 2 por 100 del presupuesto total figurado en su oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas, dentro de los veinte días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones técnicas, administrativas y económicas, que se encuentra a disposición de los licitadores en sus oficinas centrales, Beneficencia, 8 y 10, Madrid, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de aquella Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, según acredita en copia autorizada que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de tornillos helicoidales, cuyas principales características son, por el precio unitario puesto en talleres de pesetas; precio unitario de montaje y puesta a punto, pesetas; precio del transporte en camión por unidad y recorrido de 100 kilómetros, pesetas. Este material se entregará en el plazo de (en letra y cifra) días naturales, a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación. Los precios son netos, incluido el Impuesto General de Tráfico de Empresas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.
(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Director general, Gabriel Ladaría Caldentey.—1.858-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para el suministro de sesenta y cinco cintas transportadoras para silos y almacenes y tres aparatos lanzagranos.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de:

Cintas transportadoras de siete metros de longitud

- 10 con motor eléctrico y aparato lanzagranos acoplado.
- 15 con motor eléctrico.
- 10 con motor de gasolina.

Cintas transportadoras de diez metros de longitud

- 20 con motor eléctrico y aparato lanzagranos acoplado.
- 5 con motor eléctrico.
- 5 con motor de gasolina.
- 3 aparatos lanzagranos para cintas de 500 metros de ancho.

La fianza provisional necesaria para concurrir será del 2 por 100 del presupuesto total figurado en su oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas, dentro de los veinte días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones técnicas, administrativas y económicas que se encuentra a disposición de los licitadores en sus oficinas centrales, Beneficencia, 8 y 10, Madrid, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de aquella Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, según acredita en copia autorizada que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de cintas transportadoras o aparatos lanzagranos, cuyas principales características son, por el precio unitario puesto en talleres de pesetas; precio unitario de montajes y puesta a punto, pesetas; precio del transporte en camión por unidad y recorrido de 100 kilómetros, pesetas. Este material se entregará en el plazo de (en letra y cifra) días naturales, a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación. Los precios son netos, incluido el Impuesto General de Tráfico de Empresas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Director general, Gabriel Ladaría Caldentey.—1.861-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos productos insecticidas fumigantes y raticidas con destino a tratamiento de cereales.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de diversos productos en las cantidades siguientes:

- a) 1.200 litros de piretrinas siergizadas con butóxido de piperonilo.
- b) 7.014 kilogramos de fumigante, cuyo principio activo es la fosfamina (PH3), de los cuales 3.024 kilogramos serán en pastillas y el resto en píldoras.
- c) 6.000 kilogramos de malathión.
- d) 1.000 litros de líquido emulsionable, cuyo principio sea (0-ester de fenilgloxilicnitriloxina del 0,0 dietilfosforicatos).
- e) 1.500 kilogramos raticida soluble.
- f) 900 kilogramos raticida contacto.
- g) 700 kilogramos raticida 0.

La fianza provisional para poder concurrir al mencionado concurso será del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas de día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid-4, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales, situadas en esta capital en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada debidamente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como las condiciones generales, facultativas y económicas de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de diversos productos insecticidas, fumigantes y raticidas con destino a tratamiento de cereales, ofrece al Servicio Nacional de Productos Agrarios (especificar los diversos productos y el precio por kilogramo o litro, en su caso), y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Productos Agrarios en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Asimismo, se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado o almacensista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 10 de mayo de 1975.—El Director general, Gabriel Ladaría Caldentey.—1.860-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la confección y suministro de diversos impresos normales con destino a todas sus dependencias durante la campaña 1975.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca concurso público para la confección y suministro de diversos impresos normales, con destino a todas las dependencias del SENPA, con arreglo a las características técnicas y condiciones administrativas de todo tipo, con sujeción a las disposiciones vigentes que se señalan en el pliego que ha de regir este concurso. El mencionado pliego de condiciones se encuentra a disposición de

los señores licitadores en estas oficinas centrales, calle de Beneficencia, 8.

Los impresos mencionados se hallan divididos en tres lotes y será requisito indispensable para concursar la constitución de la correspondiente fianza provisional en la forma y cuantía que determina el pliego de condiciones.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, sito en la calle y número anteriormente citados, ajustándose al modelo de proposición que se inserta en el pliego de condiciones y presentadas antes de las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios del SENPA, ante la Mesa del concurso designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—El Director general, Gabriel Ladaria Caldentey.—1.859-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de un avión HE-111, un cañón MG-FF y dos ametralladoras MG-15.

Se celebrará concurso-subasta en esta Delegación Regional el día 28 de mayo actual, a las diez treinta horas, y comprende: un avión HE-111, un cañón MG-FF y dos ametralladoras MG-15.

Detalles, en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

El anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 19 de mayo de 1975.—El Comandante Secretario, Damián García Hernández.—1.791-7.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Local en Rota (Cádiz).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Local en Rota (Cádiz), cuyo presupuesto de contrata asciende a 6.382.008 pesetas, importando la fianza provisional 127.640 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de ha-

berse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.492-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación locales para Centro Social Sindical en el Centro de Formación Profesional «José María Aleu», de la barriada de San Andrés (Barcelona).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación locales para Centro Social Sindical en el Centro de Formación Profesional «José María Aleu», de la barriada de San Andrés (Barcelona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.939.122 pesetas, importando la fianza provisional 58.782 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo de Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.493-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina e impresos con destino a los Servicios dependientes de esta Delegación.

Se convoca concurso público para la adquisición de material de oficina e impresos con destino a los Servicios dependientes de esta Delegación Provincial de la Organización Sindical de Vizcaya.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical, sita en la calle Gran Vía, 50, tercero.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar las propuestas durante quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente, si es que éste fuese inhábil.

Bilbao, 21 de mayo de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas del Comité Ejecutivo Sindical.—4.510-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.

Regulado por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial

de Sevilla, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1972, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, y el de condiciones técnicas aprobado por el Pleno Corporativo en 15 de mayo en curso, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el presente, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—El objeto del presente concurso es la adquisición de tejidos, prendas confeccionadas, víveres, calzado, avios de costura y artículos de limpieza para los Centros provinciales, durante el segundo semestre de 1975.

Segunda.—Los concursantes, que podrán optar a todos o a cada uno de los artículos que se contratan, señalarán en su oferta el precio mínimo de cada efecto, así como la calidad ofrecida, presentando muestras de los mismos.

Tercera.—En el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Trifunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

Cuarta.—El pago de estos suministros se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos y especial del órgano de gestión.

Quinta.—Las garantías provisionales que habrán de prestar los concursantes se señalarán en las siguientes cantidades:

	Pesetas
Tejidos	45.000
Prendas confeccionadas	65.000
Avios de costura	2.000
Artículos de limpieza	35.000
Legumbres	20.000
Conservas vegetales	5.000
Especias	1.000
Chacinas y fiambres	40.000
Pastas	5.000
Conservas de pescado	2.000
Leche y derivado	15.000
Sopas y caldos	10.000
Vinos	5.000
Pescado congelado	100.000
Aceites	50.000
Huevos	50.000
Yogourt	8.000
Café	1.000
Carnes	60.000
Frutas y verduras	80.000
Calzado	2.000

Sexta.—Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios se señala en el 5 por 100 del importe de la adjudicación cuando ésta no exceda de un millón, y en el caso de que lo sobrepase será del 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 de la cantidad que sobrepase la cifra de diez millones, conforme a lo señalado en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Séptima.—La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava.—Las plicas deberán presentarse en el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Novena.—Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas, timbre provincial de seis y de Mutuality, de aportación voluntaria, de seis pesetas, y se presentarán en sobres cerrados y lacrados. En la cara anterior del sobre se escribirá: «Oferta económica para tomar parte en el concurso para ad-

quisición de para los Establecimientos provinciales, durante el segundo semestre de 1975».

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofertados. En el exterior del paquete se hará constar: «Muestra de

Cada licitador podrá presentar el número de ofertas diferentes que desee. Igualmente las ofertas podrán referirse a uno, varios o a todos los artículos a suministrar mediante el presente concurso.

Deberán asimismo acompañarse los documentos que se señalan en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número (en su propio nombre o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso de, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas. (Aquí se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada uno de ellos, así como el número de orden correspondiente a la muestra que acompaña).

(Fecha y firma del proponente.)

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 19 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se indican.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de marzo próximo pasado y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículos 33 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del concurso:* Constituye objeto del concurso la concesión para ejecución de las obras necesarias para obtener la distribución de aguas potables con carácter domiciliario a la totalidad de las zonas de Santa Ponsa (incluida la denominada Urbanización El Toro), Rotes Velles y Costa de la Calma.

a) Dado que en el momento actual existen ejecutadas parte de las obras a realizar, tales instalaciones se entregarán para goce del concesionario.

b) Serán a cargo del concesionario, y estarán sujetas a reversión, las obras e instalaciones que hubiere de realizar para extender el servicio a aquella parte de la zona de concesión que disfruta de Planes Parciales reglamentariamente aprobados.

c) Constituirán también objeto de esta concesión las obras e instalaciones que ejecuten los futuros promotores de urbanizaciones privadas incluidas en la zona de concesión, las cuales, una vez entregadas al Ayuntamiento, las pondrá éste a goce del concesionario.

d) Igualmente constituirá objeto de la

concesión la explotación subsiguiente del servicio de suministro de agua potable domiciliaria en la zona de concesión.

2.º *Tipos de licitación:* Los tipos que habrán de servir de base a la licitación se valorarán con arreglo al siguiente sistema de puntos:

a) En cuanto al proyecto, anteproyecto y fases de ejecución, de 1 a 5 puntos.

b) Duración de la concesión, se valorará por la expresión matemática cincuenta/años de duración propuestos igual: puntos.

c) El precio del metro cúbico de agua se fija en el máximo del siguiente sumando P.A.M.—8 pesetas (P.A.M. = precio del agua por metro cúbico que le suministre el Ayuntamiento). Dicho precio se licitará a la baja en relación sólo al segundo sumando (ocho pesetas), de forma que por cada céntimo en menos se le otorgarán al licitador 0,2 puntos.

d) Ordenanza administrativa reguladora del servicio, de 1 a 5 puntos.

e) Estudio económico de tarifas con descomposición de sus factores constitutivos, como base de futuras revisiones y de las normas de su aplicación, de 1 a 3 puntos.

f) Canon mínimo a ofrecer por los licitadores, 500.000 pesetas. Sobre este mínimo podrán ofertarse aumentos de diez en diez mil pesetas, valorándose en un punto cada fracción de 10.000 pesetas de aumento.

3.º *Plazo de concesión:* De conformidad con el artículo 163 de la Ley de Régimen Local y artículo 115 del Reglamento de Servicios, regla 4.ª, el plazo máximo de duración de la concesión será de cincuenta años, el cual será licitable a la baja, de conformidad a lo que se previene en los pliegos de condiciones.

4.º *Características y pliegos de condiciones:* El pliego de condiciones, planos, modelos y demás elementos están de manifiesto en la Secretaría municipal, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º *Fianza provisional:* Para tomar parte en la licitación se consignará previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 200.000 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* La garantía definitiva se determinará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el proyecto de obras que constituyen la primera fase de las mismas y girando sobre él los tantos por cientos previstos en la escala del citado artículo.

7.º *Modelo de proposición:* Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, que habita en, provincia de, calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso para la concesión administrativa de las obras y servicios de abastecimiento domiciliario de aguas potables para la zona de Santa Ponsa (incluida la denominada Urbanización «El Toro»), Rotes Velles y Costa de la Calma, así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas, a los cuales se someten tanto por lo que respecta a la ejecución de las obras como a la gestión del servicio, obligándose a abonar el canon y al cumplimiento de las obligaciones que derivan de la legislación vigente, de estos pliegos y de la Ordenanza Administrativa y en las normas de aplicación de tarifas que se acompañan, toma parte en el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, quedan unidos a esta proposición los siguientes documentos:

1. Documento acreditativo de disponer de caudal de aguas para abastecer a la zona durante los años 1975 y 1976.

2. Cánón que ofrezca al Ayuntamiento.

3. Ordenanza administrativa reguladora del servicio y estudio económico de tarifas con descomposición de sus factores constitutivos, como base de futuras revisiones y de las normas de su aplicación.

4. Documento que acredite la calidad del agua.

5. Declaración de obligarse a cumplir las declaraciones protectoras de la industria nacional y de las normas de Seguridad Social, en todos sus conceptos.

6. Proyecto técnico y anteproyecto a que se refieren las cláusulas 3.4.1 y 3.4.2 de los pliegos de condiciones.

7. Declaración sobre aquellas circunstancias de carácter personal que considere adecuadas para mejor realización de las obras y servicios y para mayor garantía de los intereses municipales.

8. Cualquier otra declaración o documento que considere oportuno.

9. Lugar, fecha y firma.

8.º *Presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales, de nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de este concurso, en sobre cerrado y lacrado y en el que figurará la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión administrativa de las obras y servicio de abastecimiento domiciliario de aguas potables en la zona de Santa Ponsa (incluida la denominada Urbanización "El Toro"), Rotes Velles y Costa de la Calma». Dicha proposición deberá ir acompañada de documento acreditativo de constitución de la garantía provisional y declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente. En el mismo sobre se incluirá la diferente documentación que se indica en el anterior número.

9.º *Apertura de plicas:* El acto de apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del inmediato al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituida al efecto.

10. *Bastanteo de poderes:* Cuando el concursante otorgue representación a otras personas deberá aportarse el correspondiente poder, bastantado por el Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

Calviá a 16 de mayo de 1975.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—4.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fontanals de Cerdanya (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta de obras:

Objeto: Construcción del acceso a El Vilar de Urtg, desde la carretera provincial Urtg-Alp; acceso al edificio Ayuntamiento; pavimentación calle Generalísimo y calle A. Ylla, hasta la bifurcación camino estación ferrocarril y pavimentación tramo desde el acceso a Caixans a sector Escuelas Nacionales.

Tipo de licitación: 1.892.867 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 37.858 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir la sobre el precio del remate, con arreglo a lo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto, junto con el proyecto técnico, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día de celebración de la subasta.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán debidamente reintegradas en Secretaría municipal, en horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez hábiles a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pagos y créditos: Se verificará mediante certificaciones de obra libradas por el Arquitecto Director de las mismas, con cargo al presupuesto extraordinario, actualmente en período de trámite, una vez que haya sido aprobado y autorizado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta para construcción de obras del acceso y pavimentaciones en este Municipio, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, acompaña a la presente documento acreditativo de hallarse en posesión del certificado de Empresa con responsabilidad, y se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por el precio de (en letra) pesetas.

Fontanals de Cerdanya, 21 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.499-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urús (Gerona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de árboles maderables.

Cumplida la tramitación previa oportuna y de acuerdo con el señalamiento y tasación efectuados por el Servicio Provincial del I. C. O. N. A., se hace pública la subasta de árboles maderables del monte «Montaña» de Urús, número 45, de los de U. P. y de la pertenencia de este Ayuntamiento, a tenor de los siguientes puntos:

1.º Serán objeto de subasta 47.938 pinos dañados o rotos por la nieve, situados en dicho monte, excepto los comprendidos en los sub-tramos I-f a I-g, aforados en 4.947 metros cúbicos de madera, tasados por el precio base de licitación de un millón ciento treinta mil setenta y cinco pesetas (1.130.075).

2.º El plazo para la realización del aprovechamiento empezará el día en que se haga la entrega y terminará el 30 de septiembre del presente año. El pago del mismo deberá realizarse en un 25 por 100 en el momento de la adjudicación definitiva, otro 25 por 100 antes del comienzo de la corta, otro 25 por 100 antes de la extracción de ningún producto del monte y el restante 25 por 100 desde el momento de haber dado comienzo dicha extracción y cuando lo demandare el Ayuntamiento.

3.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de treinta y tres mil novecientos dos pesetas (33.902). La definitiva del 6 por 100 del precio de remate.

4.º Las pliegos podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, dentro del plazo de diez

días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos de condiciones y normas por las que se rige la presente subasta estarán a disposición del público durante dicho plazo.

5.º La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del otro día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

6.º El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de años de edad, con documento nacional de identidad número, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en, en representación, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en el monte «Montaña» número 45, de la pertenencia del Ayuntamiento de Urús, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas. Se declara enterado de los pliegos de condiciones y normas que rigen esta enajenación, que acepta en su integridad.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado.)

7.º Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad, en caso de no comparecer el interesado por sí mismo, se acompañarán bastanteados por el Secretario de la Corporación.

Urús a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Alcalde.—4.500-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Domingo Pedreira Alfaro, ocurrido el día 4 de agosto de 1974.

Madrid, 15 de abril de 1975.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Khalil Asad Hazime, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 142/1975, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 107.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de mayo de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.140-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

LEON

Embalse de Riaño. Indemnizaciones por traslado de población

El «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 7 del corriente mes, publicó el anuncio de este Gobierno Civil por el que se transcribe el acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de febrero del año en curso, aprobatorio de los tipos de indemnización por traslado de población con motivo de la construcción del embalse de Riaño (León), y en él se fijaba el plazo

de quince días, a partir del siguiente al de la publicación, para la presentación de solicitudes de indemnización, en armonía con lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Expropiación Forzosa y 108 de su Reglamento.

Vista la petición formulada por la Asociación de Vecinos de Riaño y su Comarca, este Gobierno Civil, dadas las circunstancias concurrentes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto prorrogar, durante siete días hábiles, el plazo referido y hacerlo público para conocimiento de los interesados.

León, 21 de mayo de 1975.—El Gobernador civil accidental.—4.513-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Sexta Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal para la ejecución de las obras de la Sección III de la autopista Valencia-Alicante, en el término municipal de Altea (Alicante)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria ocupación temporal para la extracción de ma-